

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mes al mes. — Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saverdra, frères, 45, rue Talbott.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 20 DE ABRIL DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.805

ANTIGUA ACADEMIA

preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA
POR
DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
3—calle de Ruipérez—3,
Murcia.
En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras. 15—9

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres a cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.
Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA
23, Merced, 23.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

ESTO ES VERDAD

Si se compostaran de ningún género, los huesos del almacén de carbones que existe junto a la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pis. Cls. Kls.
El rico carbón de encina, de montañas de Italia, el de cepa y el de pino, en limpios y cribados.	6 los 46
Los mismos por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jabones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Lana de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de P. Gasto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaco.—Pinaros, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

LA PAZ DE MURCIA

El «Boletín oficial» ha publicado el reparto hecho entre los pueblos de la provincia, del déficit de la Caja provincial.

Según ese reparto, á Murcia corresponde abonar 170,388'41 pesetas, figurando en primera línea, con 50 mil y pico mas de pesetas que Cartagena.
Y no se diga que por algo es la capital, pues los impuestos deben ser equitativos y realizables.
Ese reparto se hace por lo que cada pueblo satisface por las contribuciones territorial, industrial y de consumos, pero esto no demuestra que el Ayuntamiento de Murcia sea el mas rico ni el que mas productores tenga de esas contribuciones.

De esto resulta el que Murcia esté siempre en deuda con la Diputación, porque la base por la que se le impone no es la mas justa. Por qué no se hace por los presupuestos municipales en donde figuran las rentas y productos de cada municipio? No se publican en el «Boletín» semestralmente, los estados de ingresos y gastos de cada Ayuntamiento? Pues esa debía ser la base sobre que debían girar los repartos para que fueran justos y se pudiera exigir con mas fuerza el abono de ellos.

El Ayuntamiento de Murcia es el que de todos los de la provincia, está en peores condiciones, y lo que antes de cimos debía ser uno de los asuntos de estudio de su Comisión de Hacienda.

El Sr. Ruiz García ha tenido el buen acuerdo de recordar al Alcalde el establecimiento de la tabla reguladora de la carne. El Sr. Solís prometió cumplirla.

Veremos si esta promesa es como tantas y tantas que constan en actas; si la mitad de los acuerdos tomados por el municipio se hubieran llevado á cabo, muchos facilísimos, ¡qué bien estaríamos!

¡Qué hay de tantos y tantos acuerdos respecto al expediente de ensanche? ¡Qué hay de tantos acuerdos para reformar de un modo equitativo, sin perjuicio del Ayuntamiento, la tarifa del arbitrio sobre obras?

La Diputación ha publicado el estado de la recaudación y pagado en el segundo semestre de 1888,

Lo pagado fué:	
A Beneficencia.	141,404'61 Pts.
A obligaciones provinciales.	119,730'72 "
A cárceles de Audiencias.	21,491'26 "
A Instrucción pública.	5,113'17 "
	287,739'26 "

La representación del Presidente importó 2,966'66 y las dietas de la comisión permanente 7,060 pesetas.

El Ayuntamiento que mas ingresos fué el de Cartagena, que dió 80,868 pesetas 20 céntimos; sigue el de Murcia con 41,859'20 y el de Yecla con 20 mil 111. Lorea solo ingresó 9,028 con 87, Caravaca 14,200. El que menos ingresó fué el del Pinar, que trajo solo 424'27 pesetas.

«Las Provincias» insiste en afirmar que es improcedente la caducidad de las concesiones mineras y que es un absurdo lo que se ha hecho.

Nosotros no hemos defendido lo contrario; solo hemos dicho que la nulidad se ha decretado al Sr. Gobernador, regularmente por el Consejo de la Sección de Fomento y haciendo constar en el decreto de nulidad que se habían llenado todos los requisitos.

Si esto es así, las observaciones de nuestro colega, en vez de dirigirse á la Delegación de Hacienda, deben encauzarse á la Sección de Fomento.

Creemos como los que se oponen que no produce grandes ventajas la nueva calle que comunique la del Crédito público con el Almudí, cuando está tan cerca la que hoy existe, cuando dejaría una pequeña manzana que sería otro castillo, y cuando el día en que se concluya el Palacio de Justicia han de desaparecer de allí la Audiencia y Juzgado.

Dice «El Criterio»:
«Es una anomalía lo que hemos tenido ocasión de observar que ocurre con los recursos de alzada que se remiten por esta Diputación al Consejo de Estado para su resolución definitiva en asuntos de quintas.

Está ocurriendo todos los días que recursos de esta índole y en que se alegan las mismas excepciones, unos vienen resueltos en favor de los interesados y otros en contra; exponiéndose en las resoluciones el mismo razonamiento y hasta las mismas palabras, variando solo el fallo.

Aunque nos hemos de ocupar de este asunto con mas detenimiento, esperamos que estas líneas sirvan de aviso para corregir si existe alguna falta.»

Un periódico de la provincia publica el siguiente aviso:

«Se admiten anuncios para la presente plana, á precios mas baratos que en los demás periódicos.»

A este paso la prensa poco ó nada tendrá que envidiar á los que venden patatas y verduras.

«En cambio «El Resumen» publica el siguiente lacónico aviso:

«20 céntimos línea de anuncios.»

A este y á otros muchos diarios de Madrid y provincias que saben lo que vale la prensa, debía imitar el colega aludido y los que aquí insertan anuncios en lugar preferente por la limosna de 6 céntimos.

Nuestro Ayuntamiento se distingue por su poco afán á las funciones religiosas. En la procesión de ayer mañana brilló por su ausencia la autoridad local ó su representante, ¡y si hubieran oído lo que se le ocurría al pueblo al notar la falta! Si estuviéramos administrados por los federales de seguro que esto no sucedería.

Nos ha llamado la atención el que en algunas procesiones se haya consentido la concurrencia de un niño vestido de espía de *Los Magyars*, cuyo traje no sabemos que tuviera relación alguna con los misterios que estos días se han celebrado.

También nos ha extrañado ver en algunas mesas de petitorio, niños Jesús propios de la fiesta de Navidad, y no de la Pasión y muerte; es mas, en la de la iglesia de San Esteban había uno con la cabeza cubierta con un capuz. Estas impropiedades no se debían consentir.

Se ha prohibido como de costumbre el que estuvieran abiertos los establecimientos públicos desde las 10 de la mañana del jueves al toque de Gloria de hoy, pero á las tabernas no ha alcanzado la orden; nosotros las cerramos siempre que pudiéramos alegar el mas pequeño pretexto.

Diputación.

La Comisión provincial, en la sesión celebrada el día 16 de actual, acordó: Aprobar la liquidación del precio medio de los artículos suministrados á la tropa en el mes de Marzo último y la cuenta de gastos carcelarios de La Unión, correspondiente al año de 1889 al 90.

Requirir á gran número de Ayuntamientos de esta provincia para que en el término de cuatro días remitan á esta corporación las cuentas generales del año 1886 al 87, comunicándoles que de no hacerlo así serán multados los cuentadantes con 125 pesetas.

Remitir al Sr. Gobernador para que á su vez lo haga al Tribunal de cuentas de la nación las generales de Cieza del año 86 al 87 y las de Yecla de 1887 al 88 para su sanción definitiva.

Conceder 30 días á los cuentadantes de Totana para subsanar algunos reparos que tienen las cuentas de aquel Ayuntamiento, correspondientes al período de 1886 al 87.

Aprobar las cuentas de gastos hechos por el Administrador de la Cárcel de Lorca en aquel establecimiento, en los meses de Enero y Febrero del año actual, cuyo importe asciende á la cantidad de 1,124 pesetas 21 céntimos.

Autorizar al director de la Cárcel de esta capital para efectuar en el salón del correccional algunas obras de reparación, con la intervención del arquitecto provincial; cuyo importe asciende á la cantidad de 135 pesetas.

La procesión de la aristocrática cofradía de Ntro. P. J. obtuvo una «fiesta buena», aunque fresca y pudieron lucir las joyas escultóricas que le dejó el inmortal Salcillo. Aparte del mérito de las efigies y del adorno de la Cena, de la Oración del huerto, de Caida, y otros pasos, lo que mas sobresalió fué la túnica del Señor de la Oración del huerto, y más que esa la riquísima de Nuestro Padre Jesús. Por mas que en esa cofradía no reine el entusiasmo que en la de la Preciosísimo Sangre, con las joyas que tiene hasta para que la procesión de ayer mañana sea notable y atráiga concurrencia. Un fotógrafo obtuvo fotografías á la salida de la procesión, en la plaza de Belluga y á la entrada de todos los pasos.

Poquísimos agrarios nos hemos quedado sin visitar, llamándonos, como en años anteriores, la atención los de la Merced, San Pedro, San Antolín, San Miguel, San Nicolás y Santa Eulalia. En las Capuchinas y en San Bartolomé nos ha parecido ver algo que no hemos visto otros años. El de nues-

tra parroquia de San Lorenzo reclama que el Sr. Cur. tome una resolución con el celo que le distingue.

Anoche se efectuó la procesión del Santo Entierro, que es la primera que aquí se celebra, y tuvo lugar como hace ya muchísimos años no la hablamos visto, por el numerosísimo y escogido acompañamiento que llevó, que motivó los aplausos de cuantos la presenciaron. Si bien los comisarios cada año ponen mas interés en conseguirlo, algunos infructuosamente, el resultado que ha alcanzado anoche se debe al decidido apoyo del Sr. Gobernador, al que felicitamos, y á la armonía que reina entre las autoridades local y militar, que se han prestado á allanar todas las dificultades, correspondiendo á los de sesos del Sr. Gobernador.

Un aplauso para todos enviamos desde estas columnas.

El misereere con que concluyó la última solemnidad de Semana Santa, como de D. Julián Calvo; su ejecución le dejó complacido y todo esto es el mayor elogio que de él se puede hacer.

NOTICIAS

En la procesión del miércoles distinguíose también el paso de La Negación, del que es camarero nuevo D. Narciso Muñoz Morata que ha costado nueva túnica y flor para el mismo.

Mañana empezará en la iglesia parroquial de S. Andrés el solemne octavario y novena á Jesús Sacramentado, que le dedica se venerable congregación de la Vela y Alumbrado. Todas las mañanas á las 8 se descubrirá; se leerá la novena á las 9; se dirá la misa mayor á las 10 (excepto mañana que se dirá á las 8); de 11 á 12 se cantará nona, y á las 4 de la tarde completas, siguiendo el Sto. Rosario, Trisagio, Sermón, novena, Letanía del Sacramento, Salmo Oredidi, y la reserva, todo con acompañamiento de orquesta. Mañana tarde predicará el Sr. Cura de Santa María D. Bartolomé López del Castillo, sobre el siguiente tema: «María Magdalena y María Madre de Santiago y Salomé compraron aromas para ir á embalsamar á Jesús.»

El «Boletín oficial» publica la cuenta de lo gastado por administración por la Comisión provincial, en reparar unos desperfectos en el Hospital, que asciende á 1,948'79 pesetas.

En esa cuenta debía aprender el Alcalde, ya que en la ley municipal no lo hace.

Anoche estuvo á punto de incendiarse el adorno de flor del Sepulcro, pero lo pronto que lo advirtió el oficial de caballería Sr. Selgas y lo mas pronto que acudió á apagarlo con sus manos, estropeándose los guantes y aun produciendo una ligera quemadura, evitó un disgusto y hasta que muchísimos no se aparecieran de lo ocurrido.

El ejercicio piadoso y conmovedor de las siete palabras se celebró ayer con mucho orden en la iglesia de la Merced.

Se ha repartido el núm. 7 de «La Enciclopedia», conteniendo lo siguiente: Exposición Universal de París, D. Pedro el Cruel en Murcia, continuación, Modas, Conocimientos útiles. Un drama en tiempo de Catalina II continuación, A una rosa, Misceláneas, Charada, Cuestión aritmética y soluciones.

Notable es el numero 28 de «Los Madriles» correspondiente al 13 del actual, particularmente la parte destinada á las procesiones y feria de Sevilla es muy artística y descriptiva.

Hasido admitido como mayordomo de la ilustre Cofradía de Jesús, el señor D. Diego González Conde.

Por el fiscal militar encargado de evacuar un interrogatorio se llama á D. Diego García y D.ª Antonia Leal, vecinos de esta ciudad, para que se presenten en el cuartel de la Cárcel á prestar declaración en dicho interrogatorio.

Según telegrama recibido por los propietarios de la Plaza de Toros Vieja, ya no vendrá por ahora la compañía ecuestre que dirige el Sr. Alegria.

Por el Rectorado de la Universidad de Valencia han sido nombrados maestros en propiedad: de la escuela de niños de Aledo D. Fabián Galindo; de la del Puerto de Mazarrón D. Pedro Ramos Cañadas, y de la de Alguazas D. Bartolomé Hernández López. Las tres están dotadas con 825 pesetas anuales.

En el Juzgado de la Unión se sigue causa criminal por la desaparición de Manuel Fortes Caravaca, de 25 años, casado.

Por la agencia ejecutiva de Cartagena

Se llama á los herederos de D. José Angeler y Rato, tesoro de los reinos de Valencia y Murcia desde 1812 á 1815, para que reintegre 34,408 pesetas 37 céntimos que le resultan de alcance.

El Sr. Alonso ha sido tan galante, que por el elogio, justo, motivado y completamente desinteresado que hemos tributado á la reforma de su confitería, ha correspondido enviándonos elegantes cajas de dulces y caramelos superiores. Le damos las gracias por su atención y le repetimos nuestra enhorabuena.

La Sra. D.ª Petronila Peñafiel y Fernández, esposa de nuestro apreciable amigo D. Juan de la Cierva y Soto falleció el jueves santo. Su muy apreciable familia puede estar segura de la participación que sus amigos tomamos en su pena, siendo la mayor prueba las manifestaciones que de ello ha recibido en el entierro y en las listas. El funeral se verificará el día 30 del actual, por no tener entrada estos días.

El 16 de Mayo se subastan dos casas de la calle de la Traición y los efectos de una tahona.

El 21 de Mayo se subastarán en el Juzgado de la Catedral, varias fincas que radican en Archena.

Dice «El Diario» que en pasando estos días hay que resolver el ya enojoso asunto de La Cooperativa Murciana.

Ampliando la noticia que dimos sobre inundación de las minas del cabezo de San Cristóbal, en Mazarrón, podemos comunicar nuevos detalles.

Al romper el filón llamado «Rompe y Rajá» de la mina «Fuensanta», salió tal cantidad de agua, que la inundación fué general en dicha mina, «San Juan» y «Santa Ana», «San Carlos», «El Triunfo» y otras colindantes.

La lámina de agua mide 52 metros de espesor en algunos puntos. Mientras no se haga el desagüe quedan sin trabajo multitud de obreros.

El entierro de la esposa de D. Juan de la Cierva fué notable por los estandartes número de luces y clero que lo presidía. El feretro era lujosísimo y sobre y sobre el iban elegantes y grandiosas coronas dedicadas por la familia. Al duelo precedía una doble presidencia y las cintas eran llevadas, en su mayoría, por curiales.

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador el expediente promovido por D. Antonio Miñano, en solicitud de que se le conceda autorización para utilizar el salto de aguas de la acequia de Aljufia denominado de los Molinos Viejos de la pólvora, para establecer un molino de harinas.

La última estadística de los hospitales de París señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del *Sándalo de Midy* cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre *Midy*.

De Burdeos á Archacón se atraviesan inmensos pinares y se notan, grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea extraída la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20,000 litros de esta sávia, con la que se prepara el *Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse*, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis roncadas, etc.

No tan solo los niños débiles, raquíticos ó escrofulosos, sino también las personas delicadas deben tomar la *Emulsión Scott* que es el primer tónico reconstituyente.

Valencia 27 Mayo 1887.
Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos, y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta; así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la *Emulsión Scott* como tónico-reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar aún las personas de estómago mas delicado.

El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica; fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen seguro que obtendrán un resultado satisfactorio.
Dr. Juan Torres López.

